



PLAN DE GOBIERNO PARA LA REGIÓN AREQUIPA

PERIODO 2019-2022

Partido: Todos por el Perú

PLAN DE GOBIERNO PARA LA REGIÓN AREQUIPA

PERIODO 2019-2022

Partido: Todos por el Perú

CANDIDATO: LUIS JUSTO MAYTA LIVISI

PREÁMBULO

Ofrecemos el presente Plan de Gobierno para la Región Arequipa, como compromiso formal ante la ciudadanía que merece un futuro con bienestar y desarrollo sostenido para todos.

El Plan de Gobierno Regional de Arequipa del candidato Luis Justo Mayta Livisi, del partido político Todos por el Perú, se sustenta en cinco grandes propósitos que garantizaran el desarrollo de la Región Arequipa, en el marco supranacional y nacional, la Constitución Política del Perú, las políticas de estado del Acuerdo Nacional, articulados con los lineamientos, políticas y planes como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el marco macroeconómico multianual, los planes regionales y locales como planes de desarrollo concertado, teniendo en cuenta los derechos humanos y lucha contra la pobreza, con enfoques de interculturalidad, igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional, así como los ejes establecidos por el Plan Bicentenario.

El propósito principal es colocar a la Región Arequipa como la región emergente de mayor desarrollo en el próximo quinquenio en el Perú, tomando como base el Proyecto Integral de la “Revolución Educativa Humanista Regional”, que comprende el uso de la más alta tecnología en infraestructura y equipamiento en la “Revolución de la educación”, la “Revolución de la Salud Integral”, la “Revolución Arequipa Blindada Anticrimen” garantizando la seguridad contra la delincuencia, la “Revolución del Transporte Ciudad y Región Futura” con carreteras y autopistas interprovinciales, Cero tolerancia a la corrupción además de la reactivación económica de todos los sectores productivos, los servicios básicos para todos y solucionar los diversos problemas, necesidades e intenciones de la población en general, a través de una gestión pública totalmente transparente. Estos cinco ejes tienen por objetivo:

1. La “Revolución de la educación”. - Mejorar la calidad de los servicios educativos para la formación integral, conectando el conocimiento con el poder y la capacidad de emprender acciones constructivas para el éxito en la vida, con infraestructura y equipamiento de la más alta tecnología, elevando los niveles de rendimiento

escolar y sustentando las bases del desarrollo sostenido de todos los sectores. Educación de calidad con docentes actualizados e infraestructura y equipamiento de la más alta tecnología.

2. La “Revolución de la Salud Integral”. - Mejorar la calidad de los servicios de salud en las zonas urbanas y rurales, a través de centros de salud zonificados con servicios intensivos descentralizados, la construcción del Mega-Complejo Hospitalario del Sur “Honorio Delgado Espinoza” y la implementación de los hospitales de provincias con la más alta tecnología médica, asegurando el seguro integral de salud para todos. Financiamiento prioritario de la salud, hasta alcanzar el 100% de acceso a la atención primaria de la salud en los hospitales de la región.
3. La “Revolución Arequipa Blindada Anticrimen”. - Garantizar la seguridad ciudadana, ejecutando el mapa delincencial controlado desde sus fronteras, con terminales de control de requisitorios y perseguidos por la justicia.
4. La “Revolución del Transporte Ciudad y Región Futura”. - Garantizar el transporte urbano e interprovincial, con Autopistas y carreteras asfaltadas Interprovinciales e interdistritales controladas por sistemas computarizados para evitar accidentes de tránsito. Construcción de carreteras y autopistas, mejorando el transporte interprovincial en una primera etapa, y en las ciudades centralizadas en convenio con los gobiernos locales.
5. La “Cero tolerancia a la corrupción”. - Garantizar una gestión de gobierno regional transparente, con la rendición de cuentas anual y multianual en audiencias públicas descentralizadas y el control anticorrupción en las gerencias regionales y en la administración central.

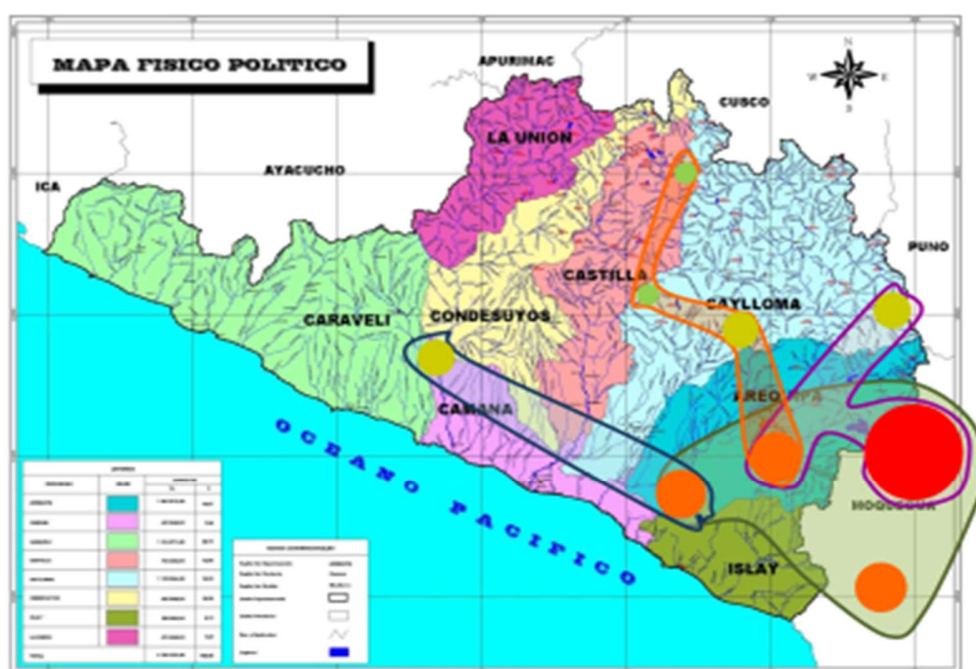
El Plan de Gobierno Regional de Arequipa del partido político Todos por el Perú, enfrenta cada uno de estos problemas, además de la burocratización exagerada en la gestión pública, generando lentitud y malestar en la población en general, por los servicios públicos limitados y con precaria calidad, costos elevados, acceso limitado a los servicios básico en toda la Región Arequipa, escases de servicio de agua potable y desagüe, energía eléctrica, telefonía e Internet, algunos de pésima calidad

Debemos disminuir notablemente las condiciones de pobreza de la población de la Región Arequipa y elevar la calidad de vida de la población, recuperando el dinamismo económico, disminuyendo la pobreza, el desempleo y subempleo, mejorar el Turismo, iniciando la “Revolución turística de Arequipa” generando los circuitos turísticos regionales y macroregionales, insertados en el mapa turístico mundial, promover megaproyectos de desarrollo regional, así como las actividades artesanales, productivas y comerciales en todos los sectores: pesca, minería, acuicultura, orfebrería, zapatería, carpintería, confecciones, agricultura y ganadería de autoconsumo, etc. Promover la capacitación integral y asistencia técnica de pequeños agricultores y ganaderos en las zonas altoandinas, asimismo, promover el adecuado uso de los recursos regionales imprimiéndoles condiciones de

competitividad local, nacional e internacional, el eslabonamiento económico y productivo con insumos locales y nacionales, demandando mano de obra local y regional, así como el Ordenamiento Territorial urbano y rural, todos con título de propiedad definitivo, como garantía de sujeto de crédito económico financiero, en convenio con los gobiernos locales. Disminuir la contaminación ambiental en la Región Arequipa implementando políticas ambientales de calidad, además de control y fiscalización con monitoreo y fiscalización permanente.

Todo ello en base a una gestión pública eficiente, generando el cambio para la calidad en la burocracia, modernizando los procesos y mejorando la eficiencia y eficacia de la gestión pública en el Gobierno Regional de Arequipa.

MAPA FÍSICO POLÍTICO DE AREQUIPA



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
PREÁMBULO	2
1. INTRODUCCIÓN	7
2. VISIÓN	8
3. MISIÓN	8
4. IDEARIO Y PRINCIPIOS	8
5. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	10
6. ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA REGIÓN AREQUIPA <ul style="list-style-type: none"> • Condición de pobreza de la población • Calidad educativa • Acceso a los servicios de salud • Cobertura de los servicios de agua y saneamiento • Cobertura de los servicios de energía • Acceso a los servicios de telecomunicaciones • Acceso a vivienda adecuada • Acceso a servicio de transporte público • Nivel de seguridad de la ciudadanía • Acceso a empleo adecuado • Nivel de conservación de cuencas • Vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres 	14
6.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	21
6.1.1 ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS TERRITORIALES	21
6.1.2 SISTEMA RELACIONAL <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial • Infraestructura aérea • Infraestructura portuaria • Infraestructura Férrea 	22
6.1.3 SISTEMA AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de conservación • Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca • Santuario Nacional Lagunas de Mejía • Cuencas Hidrográficas • Vulnerabilidad ante fenómenos naturales 	23
6.1.4 SISTEMA PRODUCTIVO <ul style="list-style-type: none"> • Cultivos • Vocaciones productivas agrarias • La actividad minería • Principales mineras, ámbito de acción y su potencial minero • Demanda de agua y balance hídrico de los principales ríos • Hidroeléctricas 	25
6.1.5 SISTEMA EQUIPAMENTAL <ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad de infraestructura educativa muestra proporción con la distribución poblacional urbana y rural. 	28
6.1.6 SISTEMA PATRIMONIAL	29
7. OBJETIVOS	31
8. PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO REGIONAL	33

A. DIMENSIÓN SOCIAL B. DIMENSIÓN ECONÓMICA C. DIMENSIÓN AMBIENTAL D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
9. HACIA DONDE VAMOS UNA VISIÓN DE FUTURO	44
10. PROYECTOS DE DESARROLLO	45
ANEXO A	46

PLAN DE GOBIERNO PARA LA REGIÓN AREQUIPA

PERIODO 2019-2022

1. INTRODUCCIÓN

El plan de gobierno regional orienta la gestión futura del Gobierno Regional de Arequipa del candidato Luis Justo Mayta Livisi, del partido político Todos por el Perú, producto de un análisis de contexto y diagnóstico situacional que permiten proponer acciones políticas y estratégicas para el desarrollo y bienestar de la población en cada una de las provincias y distritos de la Región Arequipa, de acuerdo a las dimensiones priorizadas, a los indicadores estadísticos, a los aspectos coyunturales más importantes de la región, la educación y la salud ineficiente e ineficaz, la inseguridad ciudadana, el caos del transporte urbano e interprovincial, la corrupción generalizada y los problemas sociales como la pobreza extrema, la desnutrición infantil, la contaminación, el trabajo infantil, la delincuencia y el vandalismo juvenil, la falta de trabajo para jóvenes mayores de 18 años y personas con discapacidad, los ancianos y las mujeres maltratadas desamparados, la falta de apoyo al sector agrícola y ganadero, al turismo, la industria, el comercio, la minería y la pesca artesanales, etc.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, prescribe en su Artículo 4°. - Finalidad. - Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

En resumen, propuestas que coloquen a la Región Arequipa como la región emergente de mayor desarrollo en el próximo quinquenio, iniciando el Proyecto Integral de la “Revolución Educativa Humanista Regional”, que comprende el uso de la más alta tecnología en infraestructura y equipamiento en la “Revolución de la educación”, la “Revolución de la Salud Integral”, la “Revolución Arequipa Blindada Anticrimen” garantizando la seguridad contra la delincuencia, la “Revolución del Transporte Ciudad y Región Futura” con carreteras y autopistas interprovinciales, además de solucionar los diversos problemas, necesidades e intenciones de la población en general, a través de una gestión pública totalmente transparente, con rendición de cuentas anual y multianual, estableciendo en conjunto las columnas del desarrollo sostenido e integral de la Región Arequipa, con igualdad de oportunidades y un nivel de vida digno para todos.

El plan de gobierno regional, responde a la necesidad del desarrollo regional que comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el

crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades (art. 6° de la LOGR).

2. VISIÓN

En el año 2030, Arequipa será una región culta, saludable, emprendedora, productiva, segura, con calidad humana y con CERO CORRUPCIÓN.

3. MISIÓN

El Gobierno Regional de Arequipa, organiza y conduce la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, alcanzando el mayor liderazgo nacional en educación, salud pública, seguridad ciudadana, transporte urbano y rural, conducidas con transparencia, rindiendo cuentas bajo la máxima “cero corrupción”, superando la pobreza extrema, la desnutrición infantil, promoviendo el trabajo para todos, protegiendo a los niños, ancianos y mujeres desamparadas, fomentando la agricultura, la industria, el turismo y la minería, hasta lograr los mayores índices de desarrollo sostenido e integral de la Región Arequipa a nivel nacional e internacional. Asimismo, empoderar al gobierno regional, a los gobiernos locales provinciales y distritales, y a la ciudadanía en general a desarrollar un gobierno transparente, justo, equitativo y de calidad, que garanticen un nivel de vida digno para todos en todos los sectores.

4. IDEARIO Y PRINCIPIOS

El plan de gobierno para la Región Arequipa está fundamentado en el ideario del partido Todos por el Perú, tal como lo expresa el Plan FE. Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del

estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

La propuesta de Gobierno Regional, se sustenta principalmente en el respeto irrestricto de los derechos humanos y libertades fundamentales, derecho a la vida, a la libertad y al bienestar, enmarcados en los principios de la gestión pública:

- Principio de Legalidad
- Principio de servicio al ciudadano
- Principio de inclusión y equidad
- Principio de participación y transparencia
- Principio de organización, integración y cooperación
- Principio de Competencia.

Asimismo, los principios emanados de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, en resumen:

1. Participación. - participación ciudadana en la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales.
2. Transparencia. - La implementación de portales electrónicos de acceso a la información pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
3. Gestión moderna y rendición de cuentas. - La evaluación de desempeño y la rendición de cuentas a la ciudadanía en Audiencia Pública
4. Inclusión. - Económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados, de comunidades campesinas y nativas, sin discriminación.
5. Eficacia. – El cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
6. Eficiencia. – El desarrollo de estrategias necesarias para la utilización óptima de los recursos.
7. Equidad. - Igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión regional.
8. Sostenibilidad. - Uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.

9. Imparcialidad y neutralidad. - Garantizar la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
10. Subsidiariedad. - El Gobierno Nacional no asume competencias del Gobierno Regional y éste a su vez, no se involucra en acciones de los gobiernos locales.
11. Concordancia de las políticas regionales. - Las políticas de los gobiernos regionales guardan concordancia con las políticas nacionales de Estado.
12. Especialización de las funciones de gobierno. – Evitar la duplicidad de funciones entre sus distintas gerencias u oficinas.
13. Competitividad. – Promover un entorno de innovación, alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.
14. Integración. - La formación de acuerdos macrorregionales que permitan el uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de alcanzar una economía más competitiva.

5. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El entorno económico y social en el cual se viene desarrollando el país y la Región Arequipa está marcado por el fuerte centralismo predominante en los últimos años. Arequipa tiene algunas ventajas sobre las otras regiones del país y la Macro región Sur.

El proceso sociopolítico de los años 70 el siglo pasado tuvo un fuerte impacto en la organización social regional y en particular el desarrollo industrial, la minería, la actividad agropecuaria y los servicios especializados como parte del conjunto de procesos que hoy han hecho que la región se caracterice por marcados desequilibrios territoriales y desigualdad social. Es importante destacar el rol del sector privado en este proceso, entendiendo como tal a los medianos y grandes empresarios, pero fundamentalmente a los agricultores y microempresarios urbanos, por lo que hoy se hace necesario el fortalecimiento de la acción del estado y la administración pública regional, el rol de las ciudades intermedias, el comercio y los servicios, así como de los Gobiernos locales y las organizaciones sociales y económicas en general.

Es necesaria la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo que desaparezca el patrimonialismo y las desigualdades socioeconómicas existentes, generando procesos de consolidación de nuevas formas de organización económica y productiva que favorezcan el uso adecuado de los recursos y la distribución social eficiente de los beneficios obtenidos, como producto del debate desde el sector académico, los profesionales

tanto de las Universidades como de las ONGs, así como los que prestaban servicios en los proyectos ejecutados por la Cooperación Internacional y que son llevados a cabo a través del estado, con el fin de introducir cambios tecnológicos y mejoramiento en los niveles de productividad y producción. En suma, enfrentar los estilos de desarrollo que predominaban en el contexto latinoamericano, como la dependencia, la sustitución de importaciones, el estado de bienestar y el liberalismo radical.

En este contexto la búsqueda de consensos resulta fundamental para llevar a cabo las importantes transformaciones que garanticen el desarrollo de la región y el país, por lo que también es necesario considerar el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Arequipa y el Plan Estratégico Institucional, enmarcado en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, publicado el 4 de abril del 2014, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", que impone la Ordenanza Regional N° 309, del 08 de Junio del 2015, que aprueba el inicio de la Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Arequipa y el Plan Estratégico Institucional, alineado y sustentado en los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, sus objetivos estratégicos, indicadores y metas; además toman en cuenta los importantes avances del país y de la región, la comparación internacional y las políticas implementadas en los últimos años, sin desestimar las tendencias globales, incertidumbre y eventos de futuro.

Los retos que se tienen que enfrentar son diversos. A manera de diagnóstico y sin establecer un orden de prioridades señalaremos algunos de ellos, los que deberíamos iniciar en el siguiente gobierno regional, a fin de atender los acuerdos nacionales e internacionales, con el propósito de superar las condiciones de pobreza y de exclusión social imperantes tanto en la región como el país. Esto supone una relación paritaria entre el gobierno nacional y el regional, por las siguientes consideraciones:

1. El territorio Arequipeño y los cambios en su ocupación social y productiva.
2. (Población, Migraciones y satisfacción de necesidades básicas) La articulación Territorial y productiva entre Provincias Costas, Valles y Ciudades.
3. Formación de Mercado regional y relación con los circuitos nacionales e internacionales (carne, leche, minerales, Industria, etc.). Cambios en la estructura productiva, generación de valor agregado a la producción en particular a la agraria, en forma similar en los bolsones industriales y comerciales, el nuevo rol del turismo y las ciudades.
4. Servicios sociales y universidades con aportes al desarrollo, ciudades intermedias y su rol en el desarrollo de sus áreas de influencia, Mollendo-Matarani, Camana, El Pedregal, Aplao, Chuquibamba, Cotahuasi, Orcopampa, Andagua, Chivay, Caraveli-Acari, etc.

5. Calidad de vida, educación salud y servicios sociales como complemento a las estrategias de lucha contra la pobreza.

De otro lado, la Gestión del Desarrollo deviene desde el estado en su historia reciente: JRDA, COMDEA, ORDEARQUIPA, CTAR. Gobierno Regional, Municipios Provinciales y Distritales. Estrategias y resultados. También desde la sociedad civil, Frentes de defensa, Organizaciones de Base, Cámaras de comercio etc.

En nuestro Plan de Gobierno está considerada la Cooperación Internacional, roles y resultados, las ONGs y otras instituciones de apoyo como la iglesia, las asociaciones benéficas, sobre Planes de Desarrollo cuyos resultados deben ser la consolidación del proceso de descentralización, iniciando con la descentralización fiscal y el fortalecimiento de los gobiernos locales, superando la hegemonía que en los últimos años ha consolidado un modelo de desarrollo sustentado en el crecimiento de la ciudad de Arequipa, lo que ha determinado un crecimiento centralizado inorgánico y desordenado, con problemas que hoy se evidencian como la crisis del transporte y déficit de viviendas con adecuados servicios básicos, falta de Integración macro regional, manejo de grandes proyectos como el proyecto Majes Siguan, Charcani, carretera de integración regional y nacional, microrregiones entre otros.

Es importante el apoyo del sector privado, pequeños y grandes empresarios promoviendo la competitividad y consolidación de mercados regionales, nacionales e internacionales, informalidad, sectores económicos con aportes al desarrollo urbano regional, a la cultura, el turismo y sociedad, el paso de grupos sociales tradicionales a sectores sociales de nuevos emprendedores, comerciantes profesionales, migrantes, etc.

También consideramos el control de la violencia con seguridad ciudadana, incorporando formas modernas e inteligentes de seguridad y perfeccionamiento de las formas tradicionales de vigilancia y seguridad ciudadana.

Lucha contra la Corrupción como eje transversal de la acción del Gobierno Regional de Arequipa.

Son aspectos de nuestra visión de plan de gobierno para la Región Arequipa, basados en la necesidad de contar con planes de desarrollo nacionales, que ha sido para América Latina una preocupación permanente, situación que se ha evidenciado a nivel internacional con la creación de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, que desde su creación ha orientado su trabajo al fortalecimiento y modernización de la gestión pública, para construir un modelo de desarrollo sostenible para América Latina, bajo la influencia de las propuestas de diversos organismos para el desarrollo internacional, la misma que se ha venido deteriorando bajo la hegemonía de la aplicación de las políticas económicas del denominado "Consenso de Washington" del Banco Mundial, que tienden a desaparecer las especificidades regionales internas en los procesos sociales y económicos.

Es importante señalar que las PYMES por ejemplo, constituyen una alternativa para la generación de empleo e ingresos a la población de la región y el país, en este sentido se han producido situaciones de saturación de mercados con productos que tienen que ser comercializados a precios de costo, donde se sacrifica el salario del

productor con el fin de obtener un capital que le garantice su subsistencia frente a la posibilidad de sumirse en condiciones de miseria.

En términos generales, la aplicación de políticas y estrategias específicas deberán estar sustentadas en la construcción de la institucionalidad o institucionalidades que promuevan permanentemente acciones e inversiones orientadas a consolidar un modelo de desarrollo que promueva en el mediano y largo plazo, una estructura productiva regional articulada e integrada con las de la macro región sur y el país, propiciando el uso adecuado y sustentable de los recursos naturales; asimismo, que las unidades económicas desarrollen condiciones de competitividad y concertación para ampliar sus mercados tanto en el ámbito nacional como internacional. Finalmente, ésta institucionalidad debe propiciar la redistribución social de los beneficios generados por éste proceso de desarrollo en condiciones de equidad.

Promover el desarrollo tecnológico mediante la investigación aplicada, debiéndose desarrollar convenios con las diversas universidades e institutos, a fin de vincular a los productores con los proveedores de tecnología para el desarrollo, en los sectores de confección de prendas de vestir, zapatos y textiles, producción artesanal y de empresas familiares de todos los sectores productivos, desarrollando un centro de diseño y orientación sobre los modelos y demandas estacionales en el mercado nacional e internacional.

En el ámbito de la producción agropecuaria, establecer sistemas de información de precios y mercados, así como de asistencia técnica que permita ofertar los productos en las condiciones de calidad y oportunidad requerida por la demanda, para aprovechar las ventajas comparativas que por condiciones climáticas se generan en la región. Así mismo propiciar la producción de frutas que luego de procesos de secado solar y tecnificado, refrigeración y selección automatizada, permitan mejores condiciones de calidad y puedan ser exportadas a mercados de Europa del norte y China.

Los recursos hidrobiológicos son inadecuadamente explotados, por ello se propone el desarrollo de actividades que permitan mejorar las condiciones de producción a fin de garantizar mejores ingresos a la población dedicada a esta actividad, así como la generación de nuevos puestos de trabajo en estas zonas, mediante proyectos de procesamiento de mariscos, desarrollo de acuicultura, procesamiento en seco salado de pescado y procesamiento de la trucha.

Teniendo en consideración la importancia que se concede al turismo como elemento que dinamizará la economía regional, se debe promover el mejoramiento de las condiciones de producción y comercialización de la artesanía artística, promoviendo diseños originales y un uso más intensivo de los recursos existentes en la región como por el cobre y el oro. Es importante apoyar las condiciones de desarrollo del turismo, se deberán implementar actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad y la seguridad de los servicios, en especial en lo que a atención al turista se refiere.

Esta lista puede continuar si se tiene en cuenta la diversidad y condiciones ecológicas de la región, sin embargo, la importancia que tiene el rol del estado para promover y apoyar el desarrollo productivo, así como la atención de las necesidades básicas de la población, en particular la educación y salud de los jóvenes como el mayor capital humano con el que nuestro país cuenta. Finalmente, los grandes proyectos Regionales y Macro regionales deberán ser revisados tecnológicamente y socialmente, para que en su ejecución no se generen conflictos sociales que le impidan su conclusión.

6. ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA REGIÓN AREQUIPA

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su Nota de Prensa del 08 de agosto del 2017, con motivo del 477 aniversario de fundación de Arequipa, dio a conocer que, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de población, Arequipa tendría 1 millón 316 mil habitantes; de los cuales, el 24,0% son menores de 15 años, 64,3% tiene de 15 a 59 años y el 11,7% son adultos mayores (60 a más años de edad). Ver Anexo A.

Al año 2016, el 76,5% de las viviendas en el departamento Arequipa tienen título de propiedad, mayor en 21,5% al promedio nacional (55,0%). Más del 90,0% de las viviendas en Arequipa cuentan con servicios de agua y luz.

El porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua y energía eléctrica por red pública alcanza al 93,2% y 97,2%; el 76,9% tiene desagüe por red pública y el 73,8% de los hogares utiliza solo gas para cocinar.

El nivel de educación en personas de 15 a más años de edad es de 44,0% con educación secundaria, 38,1% superior, el 14,7% primaria y el 3,1% inicial o sin nivel de educación. La tasa de analfabetismo en la población de este grupo etario es de 4,4%.

El 63,2% de la población de Arequipa tiene seguro de salud, de los cuales el 31,6% está afiliado a ESSALUD, 27,6% al Seguro Integral de Salud y 4,1% otro tipo de seguro de salud.

La Encuesta Demográfica y de Salud familiar (ENDES) del año 2016, indica que la Región Arequipa tiene la segunda tasa más baja de fecundidad (2,2 hijos por mujer), igual que Moquegua; en Lima y Tacna tienen las más bajas (2,1 hijos por mujer). A nivel nacional, la tasa de fecundidad es de 2,5 hijos por mujer.

La incidencia de pobreza en Arequipa está entre 9,6% y 12,0%, muy por debajo de la incidencia nacional (20,7%).

El porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet es de 35,2%; superior en 8,8 % al promedio nacional (26,4%). El acceso a telefonía móvil es de 93,9%, a televisión por cable 33,0% y a teléfono fijo 23,3%.

En el año 2016, el Producto Bruto Interno de Arequipa se incrementó en 26,3%, mayor al crecimiento nacional (3,9%): Este resultado es positivo gracias a las actividades de Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (98,4%),

Electricidad Gas y Agua (12,9%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (7,5%) y Construcción (6,1%).

La población en edad de trabajar es de 1 millón 8 mil personas; de las cuales el 68,5% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA). El mayor porcentaje de la PEA ocupada se desempeña en Otros Servicios (44,1%), Comercio (19,7%), Agricultura, Pesca y Minería (19,2%), Manufactura (10,0%) y Construcción (7,1%).

Según el INEI (2016), Arequipa cuenta con 116 mil 321 empresas, de las cuales el 95,8% son microempresas. Según la actividad económica, el 45,3% pertenecen al rubro de Comercio y Reparación de vehículos, 13,8% Otros Servicios, 9,5% Alojamiento y Servicio de Comidas y el 8,7% Manufactura, entre las principales.

De acuerdo con la información del Ministerios de Agricultura y Riego y de Energía y Minas, Arequipa fue el primer productor de los siguientes productos a nivel nacional: ajo (72,6%), cebolla (64,4%), alfalfa (44,0%), zanahoria (36,8%), zapallo (28,7%), molibdeno (37,2%) y cobre (22,3%).

En el año 2016, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, llegaron a Arequipa 1 millón 436 mil visitantes nacionales y 370 mil extranjeros. Solo el Monasterio de Santa Catalina recibió 201 mil 831 visitantes y el Valle del Colca 253 mil 920 visitantes.

Asimismo, de acuerdo a la información contenida en el Documento de Trabajo del Gobierno Regional Arequipa, denominado PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021 ACTUALIZADO DE LA REGIÓN AREQUIPA, hemos considerado importante como diagnostico situacional de la Región Arequipa, la información contenida en el documento oficial, numeral 4.11. REDACCIÓN DEL DIAGNÓSTICO que a la letra indica:

Se han definido doce (12) variables estratégicas; sobre ellas se construirá la información necesaria para proyectar comportamientos y escenarios futuros. Estas variables son:

- **Condición de pobreza de la población**

Según el INEI (2014) la variable pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En el departamento de Arequipa la pobreza se redujo significativamente entre el 2004 y el 2014, comparando los resultados obtenidos entre los años referidos, se observa que esta condición desfavorable se redujo en casi 5 veces, pasando de 40% a 7.8%. Este indicador descendió en los últimos años por las inversiones privadas y públicas, permitiendo que la economía de Arequipa crezca. La gente tiene más dinero en efectivo producto del crecimiento económico.

Los principales factores causales que llevan a categorizar esta condición son las bajas condiciones de vida, los ingresos inequitativos y la exclusión Social. Las consecuencias se reflejan en la población más vulnerable (niños, niñas, adolescentes, jóvenes) que padecen de desnutrición y analfabetismo con desigualdad de oportunidades.

Es labor del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y los Gobiernos locales priorizar inversiones para atender a esta problemática.

- **Calidad educativa**

Una aproximación a la variable calidad educativa se puede evidenciar a través de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) realizado por el Ministerio de Educación. Hasta el 2014, en el ámbito nacional, Arequipa ocupa el 3er puesto en comprensión lectora y 4to puesto matemáticas.

Los resultados en comprensión lectora muestran un nivel satisfactorio en el 61.0% de los alumnos evaluados, logro que está por encima de los resultados de la capital Lima de solo 55.8%; este crecimiento se ha duplicado en los últimos 6 años. Similar situación se observa en matemáticas, el nivel satisfactorio se da en el 32.9% de alumnos evaluados, y también supera a los resultados de la capital Lima de solo 31.3%; el ascenso fue importante, el crecimiento se ha triplicado en los últimos 6 años. Sin embargo, el reto de mejorar los aprendizajes de nuestros niños en las zonas rurales aun es grande.

Entre las principales causas que llevan a la baja calidad educativa están los bajos sueldos de los profesores, asociado a los limitados recursos económicos destinados para la educación y las limitadas estrategias para atender con eficacia la educación rural. Las consecuencias se traducen en la desmotivación de los profesores, los limitados materiales educativos para las poblaciones escolares rurales y dispersas. Urge la solución a través del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y los Gobiernos locales, quienes deben impulsar inversiones y políticas para propiciar una educación en las mismas condiciones para toda la población escolar.

- **Acceso a los servicios de salud**

La variable acceso a los servicios de salud se explica a través de numerables indicadores, entre ellos la mortalidad en la niñez, la mortalidad infantil y la mortalidad materna, entre otros.

La mortalidad de la niñez por cada mil nacidos vivos, refleja la vulnerabilidad de los niños de fallecer antes de cumplir el quinto año de vida; al respecto, tras un descenso favorable entre el 2010 y 2011, al pasar de 24 a 13 defunciones por mil, este promedio departamental en el 2014 muestra 15 defunciones por mil nacidos vivos, similar medición a las registradas desde hace 4 años.

La mortalidad infantil, que refleja la vulnerabilidad de los niños de fallecer antes de cumplir el primer año de vida, al igual que la mortalidad de la niñez, entre el 2010 y 2011 cayó de 22 a 10 defunciones por cada mil nacidos vivos. En el 2014 la medición del indicador muestra 13 defunciones por mil nacidos vivos.

La mortalidad materna, refleja la vulnerabilidad de las mujeres a fallecer durante el embarazo y el parto, la misma durante el periodo 2010-2013 se ha mantenido alrededor de 8 defunciones maternas por cada cien mil mujeres en edad fértil.

Los orígenes de las características de salud descritas están relacionados básicamente con el insuficiente personal especializado en las áreas más alejadas a la capital departamental, la deficiente estrategia de atención rural y los limitados establecimiento de salud en áreas rurales para atender a las poblaciones con mayor vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes). Los Efectos se muestran en el deficiente servicio de salud, la elevada demanda no atendida del servicio de salud. Los actores que deben influir en atender dichas deficiencias son el Gobierno Nacional y el sector Salud, el Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación.

- **Cobertura de los servicios de agua y saneamiento**

La variable cobertura de los servicios de agua y saneamiento se explican a través de la cobertura de estos servicios en las viviendas. El porcentaje de hogares con red de agua potable refleja la magnitud de hogares en viviendas que se abastecen de agua mediante una red pública dentro y/o fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. En los últimos años su evolución ha sido creciente, al 2014 llega a 94.2% de hogares con este servicio. El porcentaje de hogares con red de desagüe refleja la magnitud de hogares en viviendas que cuentan con una red pública de alcantarillado dentro y/o fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Su evolución en los últimos años también ha sido creciente, al 2014 llega a 73.6% de hogares con dicho servicio. Las principales raíces de las brechas aun existentes para atender con estos servicios a la población en general, son la deficiente planificación urbana traducida en el desordenado crecimiento de las áreas urbanas, las limitadas fuentes de recurso hídrico y las inadecuadas tecnologías de tratamiento de agua. El efecto se muestra en los limitados recursos hídricos para atender óptimamente dichas necesidades básicas. Es preocupación y función del Gobierno Regional y los Gobiernos locales atender esta problemática.

- **Cobertura de los servicios de energía**

La variable cobertura de los servicios de energía se explica a través del porcentaje de hogares con electricidad, que refleja la magnitud de hogares en viviendas que disponen de alumbrado eléctrico por red pública. Su evolución ha sido positiva a la par con el crecimiento poblacional, para el 2014 registra que el 97.7% de los hogares cuentan con este servicio.

Las principales razones que nos llevan a esta condición nuevamente son la deficiente planificación urbana y desordenado crecimiento de las áreas urbanas, y el escaso uso de fuentes de energía alternativas para atender a las viviendas de las áreas rurales dispersas. Los actores llamados a tender las brechas son el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.

- **Acceso a los servicios de telecomunicaciones**

La variable acceso a los servicios de telecomunicaciones tiene relación directa con la evolución del porcentaje de hogares que tienen servicio de internet, lo cual significa una excelente forma de comunicación inmediata, rápida y

eficaz; una puerta al conocimiento y apoyo académico, puesto que estimula la investigación y el descubrimiento. También es una herramienta de entretenimiento, que ayuda a socializar y a desarrolla habilidades tecnológicas, entre otras bondades de las telecomunicaciones. En el departamento de Arequipa, desde el último Censo de Población y Vivienda del 2007, la cobertura de este servicio se ha triplicado, pasando de 8.9% a 28.9% de los hogares que cuentan con este vital servicio.

Las principales causas de la considerable brecha en el acceso a telecomunicaciones es los basto y accidentado de nuestro territorio, agravado por las poblaciones rurales dispersas y la lejanía de pueblos hacia los centros urbanos. Los efectos se traducen en las limitadas redes de telecomunicaciones en áreas rurales. Atender esta brecha se requiere de la participación del Gobierno Nacional, Ministerio de Energía y Minas Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.

- **Acceso a vivienda adecuada**

La variable acceso a la vivienda se caracteriza con el indicador referido al porcentaje de población en viviendas con características físicas adecuadas, refleja las condiciones de viviendas aceptables en cuanto a la habitualidad, la privacidad y el confort mínimo en los cuales los miembros del hogar pueden desarrollar sus actividades individuales y sociales sin privaciones. En el departamento de Arequipa el 94.7% de las personas acceden a viviendas con características físicas adecuadas, cifra relativa similar a la registrada en el último Censo de Población y Vivienda del 2007 (93.6%).

Las causas que llevan a esta condición se basan en la atracción poblacional de las grandes ciudades, las escasas oportunidades de acceder a educación superior, servicio de salud especializada y las escasas oportunidades laborales en los lugares de residencia de la población. El efecto es la migración interna y externa para atender tales necesidades básicas de salud y educación. Los actores a quienes corresponde atender esta problemática recae en el Gobierno Nacional, Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción (Programas Sociales), Gobierno Regional y los Gobierno Locales.

- **Acceso a servicio de transporte público**

La variable Acceso a servicio de transporte público explica el transporte de pasajeros internacional, interdepartamental e interprovincial.

Para los viajes internacionales por vía terrestre Arequipa cuenta con empresas con destinos a Buenos Aires (Argentina), Santiago de Chile y La Paz (Bolivia).

El servicio interdepartamental es cubierto por una serie de empresas que cubren las zonas norte (Lima, Ica, Chincha y Nazca), sur (Tacna, Moquegua, Ilo y Mollendo) y oriente (Puno y Cusco).

A nivel provincial se cuenta con diversas empresas de transporte de carga y pasajeros que unen la ciudad capital con los distritos periféricos. Los distritos más alejados, caso Tarucani, Polobaya o Santa Isabel de Siguan, son atendidos por empresas de transporte de carga y/o pasajeros que ofrecen una frecuencia de viaje de por lo menos una vez al día, complementariamente por empresas interdepartamentales. Los distritos colindantes con la zona metropolitana cuentan con servicio de camionetas rurales, que alcanzan frecuencias de hasta media hora. (Fuente: Plan Vial Para el Transporte Rural - Arequipa).

Los principios de la problemática expuesta se sustentan en basto y accidentado territorio, las poblaciones rurales dispersas y la lejanía de pueblos hacia los centros urbanos. Los efectos se traducen en las limitadas vías de interconexión urbana y rural. Quienes deben atender estos inconvenientes recae en el Gobierno Nacional, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los Gobiernos Locales.

- **Nivel de seguridad de la ciudadanía**

Entre los servicios que se presta a la ciudadanía, urgente mejorar y reflejo de una eficiencia de la gestión pública, está la seguridad ciudadana, que se caracteriza por los registros de las faltas y delitos contra el ciudadano y el patrimonio.

Las faltas registradas contra el ciudadano (contra: la persona, patrimonio, buenas costumbres, etc.) refleja la vulnerabilidad de personas a los actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales; pero que, por su intensidad, no constituyen delitos. En el departamento de Arequipa la cifra del 2014 muestra 15 casos de faltas por cada mil ciudadanos, con tendencia a creciente.

Paralelamente, las incidencias de delitos registrados reflejan la vulnerabilidad de personas a los actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales; pero que, a diferencia de las faltas, por su intensidad si constituyen delitos. Las cifras 2014 muestran 12 casos de delitos por cada mil ciudadanos, también con tendencia creciente.

La eficiencia de la gestión pública se refiere a calidad y oportunidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía a través de las instituciones públicas. Así, busca mejorar el desempeño de los servidores, por medio de la profesionalización, la instauración del principio de mérito y el ordenamiento de las reglas que regulan los deberes y derechos de los servidores. (SERVIR, 2015)

Entre las causas de la creciente inseguridad están las limitadas oportunidades laborales, el incremento de los hogares unicelulares y las deficientes políticas en seguridad ciudadana. Las consecuencias son más que evidentes, la delincuencia está organizada y el consumo de drogas se ha elevado. Los actores llamados a atender esta situación son responsabilidad del Gobierno Nacional, Ministerio del Interior, Poder Judicial, Ministerio Público, Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.

- **Acceso a empleo adecuado**

La variable acceso a empleo adecuado se caracteriza por medio de la PEA adecuadamente empleada, que refleja el acceso a empleo adecuado, que reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial y que trabajan menos de 35 horas semanales. La PEA adecuadamente en el departamento de Arequipa en los últimos 5 años se ha incrementado relativamente en cerca 10 puntos, al 2013 fue de 63.6% de la PEA total.

Otra caracterización de la variable asociada al empleo es el ingreso mensual por trabajo realizado, que los últimos 5 años se ha incrementado en cerca de la mitad, al 2014 registra una cifra promedio mensual de 1,429 Nuevos Soles, brecha considerable respecto al género masculino que gana 1.8 veces más.

Las causas de esta caracterización son la limitada cultura y condiciones adecuadas de formalización de las actividades productivas informales, la limitada cultura de respecto a la propiedad intelectual, el incumplimiento de las políticas públicas de generación de empleo digno y la escasa promoción de la meritocracia, esto último, sobre todo en el ámbito de la administración pública. Las consecuencias se evidencian en elevada actividad económica informal y la meritocracia relegada. Los actores idóneos para atender a esta problemática recaen en el Gobierno Nacional y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

- **Nivel de conservación de cuencas**

La variable Nivel de conservación de cuencas está asociado al registro de los pasivos ambientales mineros, que refleja las deudas que tienen las empresas mineras respecto a depósitos de residuos producidos por sus operaciones, que constituyen riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad. Estos residuos tienen alta probabilidad de contaminar las cuencas por el acarreo de las aguas de lluvia. Entre el 2010 y 2014, en nuestro departamento de Arequipa, el número de depósitos de residuos mineros ha evolucionado positivamente, pasando de 116 a 383 pasivos ambientales mineros.

Las causas de la no conservación de las cuencas son el vertimiento de aguas residuales a los cuerpos receptores, las imitadas plantas de tratamiento de aguas residuales y lagunas de oxidación, la contaminación atmosférica por actividades extractivas, la contaminación de suelos por la actividad minera y por disposición inadecuada de pasivos ambientales. Los efectos lo vemos cada día, las fuentes de agua, ríos, lagunas contaminadas; y el deterioro difícil de revertir de la calidad ambiental (agua, aire, suelo). Los actores responsables de atender la problemática son el Gobierno Nacional, Gobierno Locales, Ministerio del Ambiente y Autoridad Regional de Medio Ambiente (ARMA)

- **Vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres**

Respecto a la variable Vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres, se ha considerado su caracterización a través de la cuantificación relativa de las viviendas afectadas por los suscitados desastres naturales de los últimos 15 años, con mayor impacto perjudicial entre el 2010 y 2012, registrando un promedio de

60% de viviendas afectadas. Dichas mediciones reflejan la vulnerabilidad de las viviendas a ser afectadas por desastres naturales.

Durante el periodo 2014 se ha registrado un 26% de viviendas afectadas por estos eventos impredecibles.

Las causas son los escasos incentivos para el manejo sostenible en las áreas de vocación forestal, las limitadas medidas de adaptación al cambio climático, las limitadas inversiones en prevención de desastres. Los efectos se traducen en la deforestación y degradación de suelos, y las consecuencias del Cambio Climático en proceso. Los actores llamados a atender esta situación son el Gobierno Nacional, Gobierno Locales, Ministerio del Ambiente y Autoridad Regional de Medio Ambiente (ARMA).

Es asimismo importante el análisis del Documento de Trabajo del Gobierno Regional Arequipa (2016), Plan De Desarrollo Regional Concertado 2013-2021 Actualizado de la Región Arequipa, en el título PRIMERA ETAPA: DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL (Fase Prospectiva), numeral 1. adaptado a nuestro diagnóstico:

6.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO¹

6.1.1 ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS TERRITORIALES

El área territorial del departamento de Arequipa es de 63 345,39 km², representa el 4,9 % de la extensión del país, ocupando el sexto lugar, integra dos regiones naturales Costa y Sierra, presenta variado aspecto físico, por su irregular topografía determinada por la Cordillera Occidental y los ramales que de ella se desprenden, así como por majestuosos cerros nevados o volcanes que se elevan aisladamente (tales como el Pichupichu, Misti y Chachani de Arequipa; Ambato, Cotallauli en Caylloma; Coropuna y Solimana en Condesuyos); y las extensas pampas arenosas de la Costa, donde existen mesetas de poca altitud, por debajo de los 2000 m, las dunas, tipo Borkanj o de media luna constituyen rasgos característicos del desierto en el departamento de Arequipa. Particularmente bellas y desarrolladas son las que se observan en las Pampas de Majes, Sigua y La Joya.

Está dividida políticamente en 8 Provincias (Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión) y 107 distritos. El de mayor extensión es Caravelí (20.7%) y el de menor extensión la Provincia de Islay (6.1%). La capital departamental es la ciudad de Arequipa, ubicada por vía terrestre a 425.32 Km. de la frontera con Chile y a 1009 Km de la capital Lima.

En su variada geografía alberga a un total de 1'301,298 habitantes, cifra que equivale al 4.1% de la población total del país. La concentración de habitantes en las áreas rurales supera a las rurales en 9 veces (de cada 10

¹ Gobierno Regional Arequipa (2016), Documento De Trabajo, Plan De Desarrollo Regional Concertado 2013-2021 Actualizado de la Región Arequipa.

habitante, 9 se encuentran en las grandes ciudades y capitales distritales).

6.1.2 SISTEMA RELACIONAL

- **Infraestructura vial**

La red vial total de que disponíamos hasta el 2013 es de 9,178.4 Km, de los que, observamos que el 23.8% se ubica en Arequipa, el 24.3% en Caylloma, y el 14.2% en Caravelí, el tamaño de territorio de las provincias influye en la demanda vial. Con respecto al tipo de superficie, se puede constatar que del total de vías solo el 20.9 % esta asfaltada, el restante 79.1% esta afirmada, sin afirmar o en trocha, especialmente en provincias representa un gran déficit de infraestructura vial.

Si hacemos un análisis por provincia, se observa que del total de vía asfaltada departamental y vecinal, el 44.7% se encuentra en la provincia de Arequipa, un 16.7% en Caylloma y un 14.8% en Caravelí; por otro lado, las provincias en área rural cuentan con muy poco avance en el asfaltado: Castilla 11.5%, La Unión 3.5% y Condesuyos 3.0%.

- **Infraestructura aérea**

Arequipa cuenta con una infraestructura aérea a través del Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón, el cual ha sido concesionado y la aeronavegación está bajo la administración de la está bajo administración de Corporación de Aeropuertos Comerciales CORPAC. Pese a que el aeropuerto es internacional, la longitud de su pista (2,980 m. de largo y 45 m. de ancho), no hacen posible el aterrizaje de aviones 747 B entre otros; un inconveniente para una futura ampliación es la ubicación del aeropuerto y la distancia de la pista. A la fecha, el aeropuerto cuenta con pista para aviones de vuelo Boeming 732-200 HD, principalmente para servicio de pasajeros, el movimiento de carga es mínimo, 459 Tm. el año 2011 y no se dispone de cadena de frío.

Arequipa, es la segunda ciudad a nivel nacional en importancia, sin embargo, la infraestructura aérea sigue operando como lo hacía hace 20 años atrás, por lo que, es necesario que a futuro se resuelva este déficit.

- **Infraestructura portuaria**

En la región tenemos en operación el puerto internacional de Matarani, a cargo de la empresa TISUR perteneciente al grupo Romero, ubicado en la Latitud: 16° 59' 42.5" Sur, Longitud: 72°06' 13.2" Oeste. Su ubicación es estratégica en la costa Oeste de América del Sur, conectado a una moderna carretera para el tránsito de vehículos de carga pesada, que forma parte de la vía interoceánica que nos une al Brasil, tiene el servicio de transporte de carga por ferrocarril a Arequipa, Puno y Cuzco.

El puerto de Matarani, cuenta con condiciones favorables de tiempo y mar, permitiendo dar servicios a naves los 365 días del año las 24 horas del día sin sobrecostos, no es afectado por mareas, neblina u otros debido a que cuenta con una rada interior formado por dos rompeolas de 650 y 145 m².

- **Infraestructura Férrea**

La infraestructura férrea es complementaria a la vial, marítima y además permite transportar carga a un precio más económico que transportar por carretera. En el año de 1999, los ferrocarriles del sur fueron concesionados por un periodo de treinta (30) años la vía tiene una longitud de 988 Km. uniendo Matarani, Arequipa, Juliaca, Cusco, en este recorrido se transporta 1,300 Tn. diarias, con 20 vagones de combustible, sin carga de retorno, el servicio de pasajeros es muy esporádico 2 - 3 veces al año en el servicio Plus Charter.

Arequipa, tiene como uno de sus principales sectores productivos desarrollados la minería, en ese sentido se debe tomar en cuenta los futuros proyectos mineros ubicados en Apurímac, Las Bambas, Cusco Antapacay, Arequipa Ampliación Cerro Verde, y la Souther Perú Copper en Moquegua, que anuncio su plan de exportar por contenedores desde el puerto de Matarani, lo cual generará la necesidad inmediata de más locomotoras y decenas de vagones, además de la construcción de un tramo de vía férrea a la Joya.

6.1.3 SISTEMA AMBIENTAL

- **Áreas de conservación**

Es importante observar que se han aprobado una serie de Ordenanzas Regionales en favor del ambiente, así tenemos. La creación del Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas – SIRANP mediante ordenanza regional N° 136-2011, que tiene por encargo promover la conservación de la diversidad biológica regional a través de diversas estrategias entre ellas el establecimiento y promoción de áreas naturales protegidas y de otras modalidades de manejo y uso sostenible de los recursos naturales de la región. Así mismo mediante ordenanza regional N° 137-2011-GRA se priorizan 8 áreas que áreas de interés regional para la conservación, organizadas en dos ejes:

1. Eje Marino Costero (a) Ensenada Honoratos- Ensenada AQuantas, provincias de Islay y Camana, (b) Area marina adyacente al Santuario Lagunas de Mejia provincia de Islay, (c) Quebrada de la vacatanaka provincia de Caraveli, (d) La Metalera – Islotes Albizuri provincia de islay, (e) lomas de Atiquipa, provincia de Caraveli.
2. Eje Desierto-Puna Seca: (a) Bosque del rayo, provincia de Caylloma, (b) Valle de los Volcanes, provincia de Castilla, (c) Valle del Colca, provincia de Caylloma y (d) Bosque del Pichu Pichu, provincia de Arequipa

- **Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca**

Está ubicado en el Distrito San Juan de Tarucani - Arequipa, en el distrito de Yanahuara y el distrito de San Antonio de Chuca de la provincia de Caylloma, abarca 366 a 936 hectáreas, entre los 3,500 y los 6,000 msnm y fue creada con el fin de conservar importantes asociaciones de flora y fauna, proteger ambientes naturales de gran significado paisajístico y tradicional que se encontraban en proceso de destrucción y deterioro, así como proteger a la vicuña mediante un programa de repoblamiento. La Reserva forma parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado.

Es la fuente principal de recurso hídrico para las actividades productivas de Arequipa, pues alberga los principales embalses de agua que abastecen la Ciudad. Se encuentra en estado de conservación, debido a que pertenece al SERNANP. Esta se encuentra a 103 km de la ciudad.

- **Santuario Nacional Lagunas de Mejía**

Se encuentra ubicado en los distritos de Mejía y Dean Valdivia, a escasos metros de la línea de la marea del Océano Pacífico. Se estableció el 24 de febrero de 1984, mediante Decreto Supremo N° 015-84-AG4. Tiene una superficie de 690,6 hectáreas, e incluye varios tipos de hábitats: totorales, pantanos, monte ribereño, gramadales y playas arenosas. Es considerado como uno de los humedales más importantes de la costa peruana. Es un espacio natural protegido por el gobierno para la conservación de aves en peligro de extinción.

- **Cuencas Hidrográficas**

En Arequipa, se tiene diez cuencas hidrográficas importantes, según el informe de disponibilidad de la autoridad Autónoma del Agua – ANA, las mismas que tienen una masa o volumen anual de 7,279 millones 770 mil metros cúbicos de agua.

- **Vulnerabilidad ante fenómenos naturales**

La geografía diversificada del Departamento de Arequipa hace que grandes áreas de este territorio estén expuestas a una serie de fenómenos naturales recurrentes cuyos efectos sobre las poblaciones alcanzan niveles impredecibles.

Ciertamente, las zonas altoandinas de Arequipa son las áreas de frecuentes fenómenos naturales que desencadenan en algunos casos desastres, alterando el normal desarrollo de sus comunidades. De igual forma, la alta prevalencia de fenómenos climatológicos (sequías y heladas) causa graves impactos sociales y económicos.

El sur del Perú y específicamente la región Arequipa se encuentran situados dentro el cinturón de Fuego del Pacífico, zona caracterizada por su gran actividad sísmica; esto hace que la amenaza y el riesgo sísmico sea inminente para esta región.

Arequipa es una zona volcánica, la capital está rodeada por: el Misti (5,822 m), el Chachani (6,075 m) y el Pichu Pichu (5,664) y al igual que los existentes en el Distrito de Andagua, catalogado como el Valle de los Volcanes, donde se aprecia 80 pequeños volcanes inactivos cuyo entorno asemeja una superficie lunar.

Los fenómenos naturales y antrópicos que afectan a la Región Arequipa principales son:

- Fenómenos de Geodinámica Interna: Sismos, Tsunamis (Maremotos) y Erupciones volcánicas.
- Fenómenos de Geodinámica Externa: Deslizamientos de tierra, Derrumbes, Aludes y Aluviones o huaycos.
- Fenómenos Meteorológicos y Oceanográficos: Inundaciones, Vientos fuertes, Sequías, Heladas, Granizadas, Nevadas, Maretaos (Marejadas), Tormenta tropical.

6.1.4 SISTEMA PRODUCTIVO

- **Cultivos**

La región Arequipa, cuenta con una superficie total de 63,345.4 Km². Según el IV Censo Agropecuario 2012 se tiene lo siguiente:

- ✓ Superficie agrícola: 148,032.64 ha (7.53%).
- ✓ Pastos naturales: 1'512,062.86 has (76.94%)
- ✓ Montes: 146,632.47 (7.46%)
- ✓ Otros usos: 158,539.64 Ha (8.07%)

También se muestra la superficie agrícola bajo riego, a nivel de las principales cuencas, entre las que destacan las cuencas de Quilca - Vitor - Chili (44,074.77 Ha.) y Camaná (40,222.69 Ha.); ambas representan el 65.9% del total de superficie agrícola bajo riego en el d La actividad agrícola, según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, se tiene que los cultivos de mayor importancia son: arroz 13,591.31 Ha., papa blanca 7,523.84 Ha., maíz chala 7,456.37 Ha., frijol grano seco 5,070.07 Ha., cebolla 4,902.80 Ha., ajo 2,740.29 Ha., maíz amiláceo 2,378.09 Ha., trigo 2,123.25 Ha., zapallo 1,809.23 Ha., otros.

En relación a la actividad pecuaria, esta se basa principalmente en la crianza aproximada de 235,092 cabezas de vacunos (129,635 son vacas Holstein destinadas a la producción de leche, representan el 55.1%). La producción promedio anual de leche es de 381,564 litros.

Otras crianzas importantes son la carne de ave con una producción promedio anual de 88,447 t, carne de vacuno 2,391 t, carne de ovino 1,237 t, carne de porcino 1,206 t, fibra de alpaca 458 t., entre otros productos y subproductos.

- **Vocaciones productivas agrarias**

Dada la gran extensión territorial del departamento de Arequipa, aunado a su diversidad climática, cuenta con múltiples actividades económicas asociadas a las vocaciones productivas regionales, las que con una adecuada planeación estratégica de mediano y largo plazo, debe elevar los niveles de competitividad de empresas, mediante su integración en las cadenas productivas, generar economías de escala y lograr la especialización de dichas empresas en los productos, procesos y maquinaria, alternativamente.

Asimismo, se han determinado 5 pisos altitudinales:

- ✓ 0 - 1000 msnm (Valles de costa)
- ✓ 1000-2000 msnm (Zonas de irrigaciones)
- ✓ 2000-3200 msnm (Valles interandinos)
- ✓ 3200-3800 msnm (Sierra media)
- ✓ + de 3800 msnm (Sierra alta)

- **La actividad minería**

En la Región Arequipa se tiene una economía de enclave respecto al sector minero. Por el tipo de mineral que se extrae se puede clasificar en metálico y no metálico. El primer grupo constituye uno de los más desarrollados y que más se explota a la fecha, destacándose por su volumen y tamaño de producción los minerales: la gran minería del cobre, la mediana y pequeña de la plata, oro y poli metales.

La mediana minería en la región está representada por las unidades productivas como Madrigal, Caylloma, Orcopampa, Arcata y Ocoña de las cuales se extrae minerales como el cobre, plomo, zinc, plata y oro.

Otro aspecto minero se puede apreciar en las franjas metalogénicas, Arequipa es un departamento eminentemente minero, posee yacimientos de plata, plomo, zinc, cobre, oro, fierro, antimonio, molibdeno, estaño, bismuto cadmio, tungsteno. Esta diversidad de minerales metálicos se formó por procesos asociados a eventos tectónicos, magmáticos y de mineralización ocurridos en las diferentes épocas geológicas, conocidas como las épocas metalogénicas.

Las mineralizaciones están distribuidas a lo largo de franjas concordantes con el rumbo de la Cordillera de los Andes en Arequipa y en el Perú.

Al 2015 las concesiones mineras representan el 42.87% (2'715,431 Ha) de la extensión territorial de Arequipa. Las unidades en producción representan el 2.34% (148,356), mientras que las en exploración solo 1.38% (87,655). El empleo directo generado se estima en 30,511 trabajadores. El aporte económico al año 2014 es de 465'207,945 Nuevos Soles, desagregado en Canon Minero (383'204,568), Regalías Mineras (61'205,266) y Derechos de Vigencia y Penalidad (20'798,111).

- **Principales mineras, ámbito de acción y su potencial minero**

- ✓ Compañía minera Buenaventura (Unidad Minera Orcopampa). Ubicada en el Distrito de Orcopampa, Provincia de Castilla, Departamento de Arequipa, entre los 3,800 y 4,500 msnm. Sus principales productos, en orden de importancia, son el oro y la plata. Su producción promedio mensual en el último año 2015 fue de 576,796 gramos finos de oro y 1,533 kilogramos finos de plata. Las comunidades aledañas al proyecto minero son: Orcopampa, Chilcaymarca, Tintaymarca, Misahuanca, Chachas, Andahua, Huancarama, Sarpane y Humachulco
- ✓ Compañía minera Ares S.A. (Unidad Minera Acumulación Arcata). Ubicada en el Distrito de Cayarani, Provincia de Condesuyos, Departamento de Arequipa. Sus principales productos, en orden de importancia, son el oro y la plata. Su producción promedio mensual en el último año 2015 fue de 45,070 gramos finos de oro y 15,137 kilogramos finos de plata.
- ✓ Sociedad minera Cerro Verde S.A.A. (Unidad Minera Yarabamba). Ubicada en el Distrito de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa. Su principal producto es el cobre, a través de dos procesos de producción, flotación y lixiviación. Su producción promedio mensual en el último año 2015 fue de 17,355 TMF de cobre por flotación y 3,971 TMF por lixiviación.
- ✓ Southern Perú Copper Corporation (Tía María y La Tapada). En proceso de exploración, está ubicado en el distrito de Cocachacra, provincia de Islay, departamento Arequipa. Consiste en la explotación de dos yacimientos con contenido de cobre. Considera un sistema de hidrometalurgia para recuperar el cobre, no produce relaves ni emisiones al ambiente. El mineral de ambos yacimientos será triturado en el tajo y luego llevado por fajas hacia Pampa Cachendo.

La minería no metálica está en pleno crecimiento en el Perú. Entre las regiones con el mayor número de concesiones de minería no metálica se encuentra Arequipa. La minería no metálica está asociada con el desarrollo de diversos e importantes sectores de la industria y de manera especial, con la actividad de la construcción (arena, piedra, mármol, yeso, sílice y cal). Su aporte se manifiesta principalmente en la producción de cerámicas, cemento, pinturas, ladrillos, bloquetas, sillares, entre otros productos industriales de uso diario. Debemos recordar que la denominación de "Ciudad Blanca" con que se conoce a Arequipa se debe a las construcciones de "Sillar".

Entre las principales plantas de beneficio del sur peruano, ubicadas en Arequipa, se encuentran “Calminsa”, “Cementos Yura” y “Las Salinas”; las que destacan por la producción de caliza, dolomita, pizarra, puzolana y yeso. Asimismo, nuestra región destaca por la presencia de sustancias no metálicas y sustancias raras de gran demanda en la industria moderna, como son: boratos, ulexita, potasio, entre otros.

- **Demanda de agua y balance hídrico de los principales ríos**

El Instituto Regional de Gestión del Agua en Arequipa ha realizado un cálculo de demanda de agua y en consecuencia de balance hídrico de la región; de acuerdo al volumen de agua de los principales ríos de nuestra región, los resultados son los siguientes. Del cuadro anterior inferimos, que al año se consume un total de 1.549 millones de m³, que constituye un 20% del total. De este 20%, se distribuye el 18% para la agricultura, el 0.9 % para consumo de la población, 0.1% para la industria y 0.7% para la minería. La diferencia, el 80% de agua se pierde en el mar.

Es importante hacer hincapié en el uso de agua para la agricultura, sigue siendo mayoritariamente por inundación o gravedad, este exceso de agua en los cultivos causa escorrentías y filtraciones en aéreas menores, con graves consecuencias de erosiones y deterioro del suelo.

El área donde se distribuye y consume el agua en forma abundante, son los valles de MajesSiguas, Valle del Chili-Quilca y Valles de Camaná.

- **Hidroeléctricas**

La región Arequipa, tiene potencialidad instalada para generación energética, provenientes de fuentes hídricas y térmicas, en la que se incluye la fuente gasífera.

La energía hídrica representa el 53% del total, la energía térmica tanto en Chilina y Mollendo representa el 25% y a térmica a gas representa el 22%, mostrando equilibrio estratégico, diferente al escenario nacional, en el que la fuente gasífera llega a representar el 40% de energía.

6.1.5 SISTEMA EQUIPAMENTAL

- **La disponibilidad de infraestructura educativa muestra proporción con la distribución poblacional urbana y rural.**

La cobertura educativa es la región de Arequipa en los niveles inicial, primaria y secundaria, tiene relación directa con la disponibilidad de infraestructura educativa. De un total de 2,590 locales escolares, el 52.4% corresponden a una administración pública, mientras 47.6% a la privada. Respecto al ámbito geográfico, 83.9% se ubican en el área urbana y el restante 16.1% en el área rural; esta última cifra tiene asociación con la distribución poblacional urbana y rural (90% y 10% respectivamente).

Los locales escolares destinados a la educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) representan el 88.7%, educación superior no universitaria (pedagógica, tecnológica y artística) solo 2.4%, mientras que el restante 8.8% se destina a la educación básica alternativa, especial y técnico productiva.

En el ámbito territorial de Arequipa, el MINSA y EsSalud, suman un total de 259 establecimientos de salud.

El Ministerio de Salud (MINSA) tiene distribuido en el ámbito territorial un total de 230 establecimientos de salud, a nivel de provincia casi la mitad se encuentra en Arequipa (107), seguido de Caylloma (33), Castilla (29) y Camaná (21); en dichos establecimientos destacan 5 hospitales y el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas - IREN. En las demás provincias se brinda el servicio de salud a través de centros y puestos de salud.

Paralelamente, el Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud) en el ámbito territorial complementa el servicio de salud con 29 establecimientos de salud, con presencia en todas las provincias del departamento, principalmente en Arequipa (15). Es destacable el servicio de hospitales en Arequipa (3), Camaná (1) e Islay (1) y 1 Policlínico adicional en Arequipa.

6.1.6 SISTEMA PATRIMONIAL

La ciudad de Arequipa tiene una larga y rica historia arqueológica. Desde que los grupos de cazadores que llegaron aquí 8000 años a.C., hasta la llegada de los españoles en 1535 d.C.

Las culturas propias de Arequipa, Churajón y Chuquibamba, florecieron después de la caída de Tiwanaku y de Wari, todas estas culturas dejaron evidencias:

- **Maucallacta.**- Su origen es anterior a la presencia Inca, el complejo luce tres niveles bien definidos. Un circuito de escalinatas que comunica con diversos sectores. Una zona popular, más baja, con una larga construcción de 52 metros de fachada, con vestigios de cinco puertas, que debió servir como albergue de peregrinos. Así mismo en el lugar se ubica la plaza principal, de 150 metros de largo, por 50 de ancho y 7 de altura, destaca un laborioso sistema de túneles que al parecer permitía el amortiguamiento de la plaza cuando estaba copada (podían reunirse unas cinco mil personas). Los investigadores no tenían referencia de un diseño similar en la arquitectura andina. Escalones arriba, encontramos la última zona y la principal, denominada el mausoleo. Es un edificio cuadrangular, de cuatro ambientes: un vestíbulo, una cámara y dos cuartos.
- **Cuevas de Sumbay.** - Son cuevas que exhiben en sus paredes rocosas, valiosas pinturas rupestres de la era paleolítica. Su pictografía representa figuras humanas, camélidos, así como el extinto suri - especie de ñandú de la zona -, pumas y zorros, pintados en colores ocre, blanco y amarillo con una

antigüedad entre 6 000 y 8 000 años. Los cazadores de aquella época representaron escenas de su cotidianidad como la caza, pues entre los diseños se distinguen escenas de camélidos andinos en actitud de huir mientras los hombres los rodean. Sumbay está situado dentro de los límites de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, a espaldas del volcán Misti sobre los 4127 msnm y a 88 km de Arequipa (1 hora 45 min) siguiendo la ruta de Arequipa hacia el Colca.

- Momia Juanita o Dama de Ampato. - Descubierta el 2 de setiembre de 1995, se le conoce como "JUANITA, LA NIÑA DE LOS HIELOS", (La Dama del Ampato, La doncella de los Andes). En sus alrededores encontraron varias illas o estatuillas de oro y de nácar spondyllus, 19 tipos de plantas, entre las que sobresalían el maíz y varias leguminosas, así como charqui (carne de llama deshuesada). Juanita fue encontrada envuelta en textiles en posición fetal y rodeada por las ofrendas, las cuales conservan todos sus colores y contexturas en perfectas condiciones. La importancia de este hallazgo se debe a 3 factores que dieron luz a muchas interrogantes sobre la forma de vida incaica. Primero, es la única momia hembra helada en ser encontrada en los Andes. Segundo, la preservación asombrosa de los objetos y cerámicas encontrados. Tercero, esta momia es el único sacrificio inca encontrado con su correspondiente campamento, usado por la fiesta sacrificadora.
- Petroglifos de Toro Muerto. - Se componen de más de 5000 bloques de piedra volcánica, que se desprendieron de las crestas rocosas, en edades geológicas, y grabados con figuras antropomorfas, zoomorfas, y geométricas, entre otras. Las técnicas utilizadas para estos grabados pétreos en bajo relieve fueron el rayado, percusión, golpeado y desastillado. Esta zona es considerada el repositorio de arte rupestre más grande y rico en todo el mundo. Las figuras fueron hechas por pobladores de las culturas Wari (Ayacucho), Collagua (Colca y Condesuyos) e Inca (Cusco) en su constante paso desde el Ande hacia la costa en busca de cochayuyo y pescado, aproximadamente entre los años 500 a. C. y 1.300 d. C. Por otro lado, recientes investigaciones en esta provincia han descubierto huellas de dinosaurios en el anexo de Querulpa, distrito de Aplao, a pocos minutos de Toro Muerto, por lo que esta visita se convierte en un viaje al pasado prehistórico de nuestra era. Los petroglifos se ubican en una terraza aluvial de la margen derecha del río Majes, ocupan una extensión de aproximadamente cinco kilómetros cuadrados en el distrito de Uraca, provincia arequipeña de Castilla. A pie el recorrido toma aproximadamente unas 2 horas y 30 minutos.
- Quebrada de la Waca o Puerto Inca. - El complejo arqueológico está constituido por varias construcciones como chullpas, tumbas, plazas ceremoniales, colcas o depósitos, destacando la zona denominada el secadero. Las viviendas del complejo son amplias, de formas rectangulares y cuadradas, están construidas a base de piedras canteadas unidas con mortero de argamasa que se asemeja al cemento actual, hecha en base a la deshidratación de la cal, obtenida al quemar conchas de mariscos y

mezclar el todo con arena. Quebrada de la Waca o Puerto Inca se ubica en la provincia de Caravelí, a 417 km al noroeste de la ciudad de Arequipa (6 horas y media).

7. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Gobierno Regional para la Región Arequipa, tienen un orden de prioridades producto del análisis estratégico, de los aportes especializados y de la toma de decisiones inherentes al conjunto de ideas que darán paso al diseño y organización de políticas y estrategias específicas. Estos son:

1. Participar en la vida política local, regional y nacional, para contribuir, desde la Región Arequipa en el desarrollo y bienestar de la población en general.
2. Consolidar el Gobierno Regional como una entidad por la cual la autoridad impone una línea de conducta que expresa la voluntad de cumplir y hacer cumplir democráticamente la representatividad de la voluntad popular.
3. Presentar un plan de gobierno regional integral, con planificación y organización regional sostenible y ecológica, la ejecución de proyectos de inversión pública con eficacia, eficiencia y pertinencia, la administración correcta de los recursos, con noción de contrato social y de excelencia, rindiendo cuentas periódicamente a la ciudadana en general.
4. Promover el desarrollo e igualdad de oportunidades de todos los distritos y provincias de la Región Arequipa.
5. Promover el bienestar social y económico de la población vulnerable, en situación de riesgo y pobreza extrema, sin discriminación.
6. Mejorar la calidad de los servicios educativos para la formación integral de ciudadanos a través de la pedagogía socio crítica, generando conciencia de la libertad, reconociendo tendencias autoritarias, y conectando el conocimiento con el poder y la capacidad de emprender acciones constructivas para el éxito en la vida, con infraestructura y equipamiento de la más alta tecnología, iniciando la “Revolución Educativa Regional”, elevando los niveles de rendimiento escolar y sustentando las bases del desarrollo sostenido de todos los sectores.
7. Mejorar la calidad de los servicios de salud en las zonas urbanas y rurales, iniciando la “Revolución de la Salud Integral” a través de centros de salud zonificados con servicios intensivos descentralizados, la construcción del Mega-Complejo Hospitalario del Sur “Honorio Delgado Espinoza” y la implementación de los hospitales de provincias con la más alta tecnología médica, asegurando el seguro integral de salud para todos.

8. Garantizar la seguridad ciudadana, con “cero tolerancia a la delincuencia”, iniciando la “Revolución Anticrimen Arequipa Blindada”, con el mapa delincencial controlado desde sus fronteras, con terminales de control de requisitorios y perseguidos por la justicia.
9. Garantizar el transporte urbano e interprovincial, iniciando la “Revolución del Transporte Ciudad y Región Futura” con Autopistas y carreteras asfaltadas Interprovinciales e interdistritales controladas por sistemas computarizados para evitar accidentes de tránsito.
10. Garantizar una gestión de gobierno regional transparente, con la rendición de cuentas anual y multianual en audiencias públicas descentralizadas y el control anticorrupción “Cero tolerancia a la corrupción”.
11. Promover la Región Arequipa como destino turístico principal en todas las provincias, iniciando la “Revolución turística de Arequipa” generando los circuitos turísticos regionales y macroregionales, insertados en el mapa turístico mundial, reconocido como el más importante centro gastronómico del Perú.
12. Garantizar el acceso a los servicios básicos en toda la Región Arequipa, agua potable y desagüe para todos, energía eléctrica y energías renovables en las zonas urbanas y rurales, telefonía con banda ancha y wifi en las zonas rurales, interconexión electrónica en las ocho provincias.
13. Promover el Ordenamiento Territorial urbano y rural, todos con título de propiedad definitivo, como garantía de sujeto de crédito económico financiero, en convenio con los gobiernos locales.
14. Promover las actividades artesanales, productivas y comerciales en todos los sectores: pesca, minería, acuicultura, orfebrería, zapatería, carpintería, confecciones, agricultura y ganadería de autoconsumo, etc. forjando los clústeres productivos regionales por sector productivo, con redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.
15. Promover la capacitación integral y asistencia técnica de pequeños agricultores y ganaderos en las zonas altoandinas, en la producción y comercialización de productos regionales y camélidos sudamericanos mejorados.
16. Promover megaproyectos de desarrollo regional: planta de tratamiento de aguas residuales, planta de industrialización de la basura o residuos sólidos, la gran represa de agua regional, las plantas de secado y refrigeración para la agroindustria.
17. Culminar los proyectos generados por las gestiones anteriores.

8. PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

Las propuestas de Plan de Gobierno Regional de Arequipa para el periodo 2019-2022, han sido elaboradas de acuerdo a los requerimientos de cada distrito y provincia a través de sus representantes designados en la presente coyuntura, debiendo realizar un diagnóstico situacional especializado de cada uno de los sectores, antes del levantamiento y elaboración de los proyectos de ejecución en el momento más oportuno.

El enfoque territorial no está presente en la agenda de investigación en particular, los documentos presentados por los organismos internacionales y nacionales no los consideran, por lo que es importante señalar un predominio de los trabajos “micro” es decir de casos que solo representan el momento y las características del fenómeno analizado. Ha habido experiencias promovidas por organismos de las Naciones Unidas en particular por el PNUD para establecer diagnósticos y políticas sobre las condiciones de pobreza y desigualdad que no han sido tomados en cuenta de manera sostenida para la formulación de políticas de desarrollo económico y social de nuestro país.

En este contexto es necesario promover estudios sobre las relaciones entre el desarrollo económico y las diversas etapas del ciclo vital de la población, estas investigaciones deberán ser insumos para el diseño y ejecución de políticas para el desarrollo del país y principalmente de la región.

Un aspecto de vital importancia le compete a la “academia” es decir a las universidades e institutos, allí está el germen de la investigación como responsabilidad para construir comunidad de investigación y foro para el debate de los principales resultados de las investigaciones realizadas.

La participación del Perú en Foros Internacionales tanto como la APEC, Alianza del Pacifico, Cumbres Latinoamericanas e Internacionales y otras ayudan en la discusión de importantes acuerdos sobre las condiciones de desarrollo y superación de los problemas como la violencia, corrupción pobreza y aspectos sectoriales que no solo deben ser considerados documentos para las bibliotecas, sino, instrumentos para definir acciones que en el largo y mediano plazo sean aplicados con la especificidades nacionales y regionales requeridas.

Estrategia de Desarrollo la Relación con el Estado Nacional y Local. -

La ausencia de un Plan Nacional o modelo de desarrollo a mediano plazo no ha permitido orientar adecuadamente el proceso de planificación regional, por lo que las visiones de desarrollo departamental expresan la búsqueda de alcanzar situaciones que en su formulación son fácilmente aceptadas por los actores involucrados; limitadamente establecen prioridades territoriales y temporales, y menos los niveles de complementariedad y articulación económica, social y territorial para en el futuro fortalecer el proceso de descentralización.

En términos de la decisión política se presenta una seria dificultad, ya que los miembros del Consejo Regional no participan de los grupos de trabajo en la formulación del Presupuesto Participativo, sin embargo, a la hora de aprobar el plan emiten opiniones que en algunos casos modifican o incrementan los acuerdos de los talleres, ocasionando problemas con los representantes de las organizaciones que participaron de ello.

La experiencia desarrollada muestra que se estaría reproduciendo el vicio de darle mayor importancia a la formulación del plan y no al proceso de planificación, que incluye las etapas de ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación

En este sentido los retos a enfrentar son:

- a. Como pasamos de Proyectos Piloto a Política Pública.
- b. Dificultad práctica de pasar del enfoque funcional sectorial al enfoque territorial regional y local.
- c. Relacionar Políticas macroeconómicas con el nivel local regional en particular educación, salud, transportes, seicos básicos, etc.
- d. Vincular desarrollo económico local con mercado, mejorando la calidad de la producción y generando valor agregado.
- e. De la solidaridad liberal a las alianzas estratégicas, desarrollar programas regionales para atender las demandas locales y regionales de asistencia a los más necesitados.
- f. Del activismo cívico a la ciudadanía inclusiva, mecanismos efectivos de participación ciudadana.
- g. De la Subsistencia a la acumulación con redistribución social, superar la visión asistencialista y paternalista de los programas sociales que se diseñan en la capital y se aplica en las regiones.
- h. Del Proceso administrativo al proceso político, fortalecer y desarrollar capacidades administrativas principalmente en las instancias de gobierno regional y local

Elementos del Diagnostico regional.

Las Características del modelo de desarrollo predominante marcan el contexto de las decisiones para el desarrollo, mencionaremos algunas predominantes:

- a. Orientación hacia el exterior, predominio del modelo primario exportador con la orientación de los mandatos del Consenso de Washington.
- b. Sistema Urbano hipertrofiado, gran concentración de población en pocas ciudades producto de un sostenido proceso migratorio y mercado laboral centralizado en la capital.
- c. Sistema vial e integración territorial concéntrica con predominio del eje costero.

- d. Producción de base primaria sin generación de valor agregado, estructura productiva regional desintegrada y desarticulada tanto en los aspectos productivos como en los de mercado

Sobre la base de estas premisas presentamos el Plan de Gobierno Regional de Arequipa para el periodo 2019-2022.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social es el contexto social en el que vive, aprende y se desarrolla vitalmente cada persona². Este entorno está constituido por personas, familias, vecinos, etc. con conocimientos, valores, vivencias, etc. es decir, no son sólo "habitantes", sino elementos activos y con valor propio.

Hemos utilizado la palabra "entorno" en su concepción inicial y más habitual de entorno material. Un primer problema es definir "hasta dónde" puede hablarse de entorno: en realidad, más bien parece que podamos considerar una serie de círculos concéntricos alrededor del punto donde vive una persona y hablar así de cercano y lejano. Merece la pena señalar, porque no suele tenerse en cuenta dentro del enfoque de "investigación del medio", que el entorno no puede reducirse solamente al tangible, al que tiene una existencia material (naturaleza, edificios...), sino que también vivimos rodeados de una serie de valores, costumbres y realidades culturales que se hallan tanto "alrededor" como "dentro" de nosotros: el entorno sociocultural. También aquí podemos establecer un continuo desde lo más cercano (forma de vida familiar, costumbres locales...) hasta elementos presentes en espacios más amplios (cultura europea, "universal"...).

Así, no queda más remedio que diferenciar entre el entorno "objetivo", y respecto al cual podemos hablar de cercanía o lejanía en el espacio, y el "subjetivo", es decir, aquellas realidades materiales y culturales que son reconocidas como "cercanas" vitalmente por las personas y que, por tanto, establecen su Identidad, sus intereses y, en parte, sus acciones.

El ámbito de la "acción" de cada persona se localiza necesariamente en el entorno próximo, pero no abarca la totalidad de éste: una gran parte de la realidad local e incluso microlocal queda fuera de su esfera de actuación. Muy separado de éste ámbito se halla el de los "mitos y símbolos", trascendentales para determinar un amplio abanico de intereses e identidades de la infancia y juventud actual, pero a pesar de ello, se trata de un ámbito en el que se tiende a recibir (consumir) lo que en lugares muy alejados y centralizados se ha creado (música, películas, ...). Uno y otro ámbito comparten el hallarse incluidos dentro del entorno subjetivo de una persona, pero, a partir de ahí, es deseable ampliar el ámbito de la acción hacia la parte de la realidad próxima que en principio se ignora.

² Tomado y parafraseado de Andalucía, F. D. E. (2009). La importancia del contexto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Revista Temas para la Educación, 5, 1-7.

PROBLEMA IDENTIFICADO		OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (al 2022)
		(Solución al problema)	(Valor)
1	Bajos niveles de rendimiento escolar en zonas rurales y Urbano Marginales. Deficiente formación docente.	Mejorar la calidad de los servicios educativos para la formación integral de ciudadanos, conectando el conocimiento con el poder y la capacidad de emprender acciones constructivas para el éxito en la vida, con infraestructura y equipamiento de la más alta tecnología, iniciando la “Revolución Educativa Regional”, elevando los niveles de rendimiento escolar y sustentando las bases del desarrollo sostenido de todos los sectores.	Educación de calidad con docentes actualizados e infraestructura y equipamiento de la más alta tecnología al 100%.
2	Falta de Acceso a la atención primaria de la salud y condiciones precarias de los centros de salud.	Mejorar la calidad de los servicios de salud en las zonas urbanas y rurales, iniciando la “Revolución de la Salud Integral” a través de centros de salud zonificados con servicios intensivos descentralizados, la construcción del Mega-Complejo Hospitalario del Sur “Honorio Delgado Espinoza” y la implementación de los hospitales de provincias con la más alta tecnología médica, asegurando el seguro integral de salud para todos.	Financiamiento prioritario de la salud, hasta alcanzar el 100% de acceso a la atención primaria de la salud en los hospitales de la región y construcción del Mega-Complejo Hospitalario del Sur.
3	Inseguridad ciudadana y	Garantizar la seguridad ciudadana, con “cero tolerancia a la	Implementar al 100% el sistema de “Arequipa Blindada Anticrimen” y

	delincuencia	delincuencia”, iniciando la “Revolución Anticrimen Arequipa Blindada”, con el mapa delincriminal controlado desde sus fronteras, con terminales de control de requisitorizados y perseguidos por la justicia.	elaboración del mapa delincriminal controlado.
4	Caos del transporte urbano e interprovincial	Garantizar el transporte urbano e interprovincial, iniciando la “Revolución del Transporte Ciudad y Región Futura” con Autopistas y carreteras asfaltadas Interprovinciales e interdistritales controladas por sistemas computarizados para evitar accidentes de tránsito.	Construcción de carreteras y autopistas, mejorando el transporte interprovincial al 30% en una primera etapa.
5	Corrupción generalizada en la gestión pública	Garantizar una gestión de gobierno regional transparente, con la rendición de cuentas anual y multianual en audiencias públicas descentralizadas y el control anticorrupción “Cero tolerancia a la corrupción”.	Rendición de cuentas anual y multianual, control anticorrupción en el 100% de gerencias regionales y administración central.
6	Acceso limitado a los servicios básicos	Garantizar el acceso a los servicios básicos en toda la Región Arequipa, agua potable y desagüe para todos, energía eléctrica y energías renovables en las zonas urbanas y rurales, telefonía con banda ancha y wifi en las zonas rurales, interconexión electrónica en las ocho	Mejorar al 30% en una primera etapa, el acceso a los servicios básicos en las ocho provincias de la Región Arequipa.

		provincias.	
7	Baja calidad de vida de la población.	Disminuir las condiciones de pobreza de la población de la Región Arequipa.	La población en pobreza extrema es menor al 3% y por debajo del promedio nacional.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En un escenario económico como el actual, altamente competitivo, globalizado e incierto, en que la economía mundial avanza hacia un nuevo modelo basado en el conocimiento por encima de los demás factores económicos, la creación del conocimiento, de la investigación y de la innovación como factores de crecimiento y desarrollo económico.

Es importante señalar que bajo las actuales circunstancias las PYMES constituyen una alternativa para la generación de empleo e ingresos a la población de la región y el país, en este sentido se han producido situaciones de saturación de mercados con productos que tienen que ser comercializados a precios de costo, donde se sacrifica el salario del productor con el fin de obtener un capital que le garantice su subsistencia frente a la posibilidad de sumirse en condiciones de miseria.

Por ello, es importante establecer dentro de los diversos sectores de las actividades de las microempresas cuáles serán los factores de arrastre que les permitan ascender en su condición y cuales continuarán bajo las características de una economía de subsistencia.

En primer lugar, se deben desarrollar esfuerzos por construir una mentalidad empresarial en los microempresarios acorde con las necesidades de un nuevo modelo de desarrollo, desideologizando la visión de las microempresas como sinónimo de subsistencia y auto empleo para dar cabida al paradigma de la eficiencia y competitividad.

En segundo lugar, se deberá buscar explorar en nuevos aspectos de la producción que permitan desarrollar alternativas a la estructura productiva actual, generando alternativas en relación a nuevos productos, diseños adecuados a las modas imperantes, así como posibilidades de diversificación de las actividades económicas.

En tercer lugar, propiciar espacios de convergencia social a fin de desarrollar alianzas estratégicas entre los sectores más avanzados tecnológica y productivamente, con las empresas del entorno regional y nacional.

De igual manera, se deberán establecer relaciones con diferentes agentes estatales a fin de que se constituyan en eficientes promotores de la inversión y el desarrollo de la región.

En términos generales, la aplicación de éstas estrategias deberá estar sustentada en la construcción de la institucionalidad, que promuevan permanentemente acciones e inversiones orientadas a consolidar un modelo de desarrollo en el mediano y largo plazo, una estructura productiva regional articulada e integrada con las de la macro región sur y el país, propiciando el uso adecuado y sustentable de los recursos naturales; así mismo que las unidades económicas desarrollen condiciones de competitividad y concertación para ampliar sus mercados tanto en el ámbito nacional como internacional. Finalmente, ésta institucionalidad debe propiciar la redistribución social de los beneficios generados por éste proceso de desarrollo en condiciones de equidad.

Todo ello orientado a convertir a Arequipa en el centro de capacitación de propietarios y trabajadores de PYMES del sur del país, tanto en los aspectos de gestión como de tecnología bajo estándares de alta calificación.

La implementación de estas orientaciones estratégicas supone el establecimiento de mecanismos que pongan en igualdad de condiciones a los microempresarios para competir tanto en el mercado local, nacional e internacional con posibilidades de éxito.

Para ello se propone:

1. Implementar un sistema de servicios empresariales a los propietarios a fin de ofertar soporte gerencial para aglomerados de PYMES que faciliten el acceso a servicios de contabilidad, administración, asesoría financiera, asistencia técnica y capacitación entre otros.
2. Promover el desarrollo tecnológico mediante la investigación aplicada, debiéndose desarrollar convenios con las diversas universidades a fin de vincular a los productores con los proveedores de tecnología para el desarrollo.
3. Promover la agregación de la oferta exportable o para mercados nacionales vía la integración y articulación de las PYMES con las medianas y grandes empresas, lo que se podrá alcanzar mediante la realización de rueda de negocios, bolsas de sub-contratación, etc.
4. Para los sectores de la confección de prendas de vestir, zapatos y textiles, es importante desarrollar un centro de diseño y orientación sobre los modelos y demandas estacionales en el mercado nacional e internacional.
5. En el ámbito de la producción agropecuaria, establecer sistemas de información de precios y mercados, así como de asistencia técnica que permita ofertar los productos en las condiciones de calidad y oportunidad requerida por la demanda, para aprovechar las ventajas comparativas que por condiciones climáticas se generan en la región. Así mismo propiciar la producción de frutas que luego de procesos de secado solar y mejores condiciones de calidad puedan ser exportadas a mercados de Europa del norte y China.

6. Los recursos hidrobiológicos son inadecuadamente explotados, por ello se propone el desarrollo de actividades que permitan mejorar las condiciones de producción a fin de garantizar mejores ingresos a la población dedicada a esta actividad, así como la generación de nuevos puestos de trabajo en estas zonas mediante proyectos de procesamiento de mariscos, desarrollo de acuicultura, procesamiento en seco salado de pescado y procesamiento de la trucha.
7. Teniendo en consideración la importancia que se concede al turismo como elemento que dinamizará la economía regional, se debe promover el mejoramiento de las condiciones de producción y comercialización de la artesanía artística promoviendo diseños originales y un uso más intensivo de los recursos existentes en el departamento como, por ejemplo, el cobre y el oro.
8. Desde la perspectiva de apoyar las condiciones del desarrollo del turismo, se deberán implementar actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad de los servicios, en especial en lo que a atención al turista se refiere.

Esta lista puede continuar si se tiene en cuenta la diversidad y condiciones ecológicas de cada región o departamento, sin embargo, es importante señalar la importancia que tiene el rol del estado para promover y apoyar el desarrollo productivo, así como la atención de las necesidades básicas de la población y en particular la educación y salud de los jóvenes como el mayor capital humano con el que nuestro país cuenta.

PROBLEMA IDENTIFICADO		OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (al 2022)
		(Solución al problema)	(Valor)
1	La pobreza, desempleo y subempleo.	Disminuir la pobreza extrema, el desempleo y subempleo en la Región Arequipa.	Mejorar el índice de pobreza extrema, el desempleo y subempleo con apoyo social al 30% en una primera etapa.
2	Turismo precario en la Región Arequipa.	Promover la Región Arequipa como destino turístico principal en todas las provincias, iniciando la "Revolución turística de Arequipa" generando los circuitos turísticos regionales y macroregionales,	Mejorar los indicadores turísticos y la estadía promedio de los visitantes, incrementando en 50% la atención de servicios especializados.

		insertados en el mapa turístico mundial, reconocido como el más importante centro gastronómico del Perú.	
3	Infraestructura deficiente en el sector productivo.	Promover megaproyectos de desarrollo regional, así como las actividades artesanales, productivas y comerciales en todos los sectores: pesca, minería, acuicultura, orfebrería, zapatería, carpintería, confecciones, agricultura y ganadería de autoconsumo, etc. forjando los clústeres productivos regionales por sector productivo, con redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.	Mejorar la infraestructura artesanal, productiva y comercial por sectores productivos al 30% en una primera etapa. Presentar al 100% la pre factibilidad de megaproyectos de desarrollo regional: planta de tratamiento de aguas residuales, planta de industrialización de la basura o residuos sólidos, la gran represa de agua regional, las plantas de secado y refrigeración para la agroindustria.
4	Falta de inversión social en las zonas rurales.	Promover la capacitación integral y asistencia técnica de pequeños agricultores y ganaderos en las zonas altoandinas, en la producción y comercialización de productos regionales y camélidos sudamericanos mejorados.	Mejorar la inversión social al 30% en una primera etapa.
5	Limitada visión empresarial de los productores regionales.	Promover el adecuado uso de los recursos regionales imprimiéndoles condiciones de competitividad local,	Formalización del 50% de las micro y medianas empresas regionales, con crecimiento para la

		nacional e internacional.	comercialización y exportación.
6	Falta de Integración productiva horizontal y vertical de las empresas regionales.	Promover eslabonamientos económicos y productivos con insumos locales y nacionales, demandando mano de obra local y regional.	04 clúster fortalecidos y funcionando.
7	Falta de inversión privada, individual y colectiva por economía precaria.	Promover el Ordenamiento Territorial urbano y rural, todos con título de propiedad definitivo, como garantía de sujeto de crédito económico financiero, en convenio con los gobiernos locales.	Formalización del 70% de la propiedad en zonas urbanas y rurales.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La conservación del medio ambiente es tarea de todos, como persona, familia y sociedad, tenemos el gran compromiso de proteger el Medio Ambiente en la región Arequipa, de ello depende nuestra calidad de vida y de las próximas generaciones, así como el desarrollo de nuestro país.

Defender el medio ambiente debe ser parte de nuestras vidas, las que podemos asumir con actitudes tanto individuales como colectivas en defensa del medio ambiente, limitando la contaminación y la degradación.

Los compromisos que podemos asumir en la región del Misti para cuidar el medio ambiente, están referidos a los aspectos de la naturaleza como plantas, animales, suelo, aire, agua, así como a aspectos propios del ser humano y su cultura.

Preocuparse del medio ambiente significa preocuparse por lograr mejores condiciones de vida para el ser humano, respetando la naturaleza. Es necesario que desde la infancia se inculquen conceptos básicos sobre el respecto al medio ambiente, como las tres R: Reducir, Reutilizar y Reciclar. Es importante tomar conciencia y cuidar nuestro planeta, por ello es un eje primordial en nuestros propósitos de gobierno.

PROBLEMA IDENTIFICADO		OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (al 2022)
		(Solución al problema)	(Valor)
1	La contaminación ambiental.	Disminuir la contaminación ambiental en la Región Arequipa.	Disminuir la contaminación ambiental en la Región Arequipa al 30% en una primera etapa.
2	La falta de políticas ambientales.	Implementar políticas ambientales de calidad en la Región Arequipa.	Elaborar el Plan estratégico de política ambientales al 100%.
3	La falta de control y fiscalización ambientales.	Monitorear y fiscalizar el tráfico, la combustión y la agricultura, la quema de combustible doméstico, el polvo natural y las actividades industriales.	Fiscalizar y sancionar al 100% de grandes contaminantes de la Región Arequipa.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional puede definirse como el cambio planificado y organizado, sistemático y coordinado, asumido por la institución, con el propósito de mejorar la calidad, equidad y pertinencia de los servicios, mediante planes estratégicos específicos de la organización institucional.

Pande and Urdí (2006: 5)³ analizan las investigaciones recientes y encuentran que la literatura argumenta que las mejoras en la calidad de las instituciones contratantes, mejor aplicación de la ley, creciente protección de los derechos de propiedad, mejoras en la burocracia gubernamental, mejora de las comunicaciones en el sector formal de los mercados financieros, creciente nivel de democracia y más altos niveles de confianza, son todas variables correlacionadas con un alto nivel de crecimiento económico.

El sistema sociopolítico influye en el nivel de desarrollo institucional, el cual, a su vez, se encuentra estrechamente vinculado con el nivel de crecimiento económico y desarrollo social y humano. Estudios del Banco Mundial (1998) evidencian una correlación positiva entre el crecimiento de los países y los indicadores de desarrollo institucional como la garantía y asignación de los derechos de propiedad, la garantía de

³ Pande Rohini and Christopher Udry (2006). Institutions and development: A view from Below. Working paper. Yale University, January 31, 2006

cumplimiento de los contratos, la existencia y fiabilidad de mecanismos de solución de disputas incluido el poder judicial, la vigencia efectiva del sistema de mérito y el grado de corrupción existente.⁴

PROBLEMA IDENTIFICADO		OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (al 2022)
		(Solución al problema)	(Valor)
1	Gestión pública ineficiente y con excesiva burocracia.	Modernizar los procesos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública en el Gobierno Regional de Arequipa.	Implementar un sistema integrado de gestión y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública al 100% en el Gobierno Regional de Arequipa.
2	Gestión sin resultados, sin liderazgo, sin participación ciudadana.	Implementar la gestión por resultados, con liderazgo y participación ciudadana permanente.	Implementar al 100% la gestión por resultados, con liderazgo y asambleas regionales descentralizadas.
3	Gestión pública ineficiente y con excesiva burocracia.	Modernizar los procesos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública en el Gobierno Regional de Arequipa.	Implementar un sistema integrado de gestión y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública al 100% en el Gobierno Regional de Arequipa.

9. HACIA DONDE VAMOS UNA VISIÓN DE FUTURO

- a. Construir una región integrada y articulada social y territorialmente,
- b. Con sistemas urbanos y mercados desarrollados equilibradamente.
- c. Con instituciones públicas y privadas que presten servicios básicos de calidad para todos.
- d. Progresiva reconversión productiva, producción con valor agregado y haciendo uso de los insumos regionales y locales.

⁴ Josè Gpe. Vargas Hernández (2006), DESARROLLO INSTITUCIONAL, CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL, <http://www.eumed.net/eve/resum/06-12/jgvh.htm>

- e. Promover la articulación y fortalecimiento de las cadenas productivas.
- f. Promover la innovación tecnológica, destacando el rol de la universidad para fortalecer el desarrollo cultural y tecnológico.
- g. Tendencia al autoabastecimiento energético, con energía limpia no convencional y de bajo costo.
- h. Garantizar una estructura productiva que propicie el pleno empleo, la formalización y garantía de la seguridad social para el trabajador.
- i. Promover la integración social y la articulación territorial con una sociedad que disfrute de la justicia social y el bienestar.

10. PROYECTOS DE DESARROLLO

- a. Proyecto Majes
- b. Pampa colorada, rio Arma entre otros
- c. Recuperación de la campiña de Arequipa
- d. Transportes pavimentación de los circuitos turístico productivos evaluación de la vía Arequipa La Joya.
- e. Variante de la vía férrea Yura - Vitor y el tren de cercanías Yura - Arequipa y estación de Vitor – Arequipa.
- f. Energía hidroeléctrica lluclla y lluta (proyecto majes), desarrollo del programa energético con energía fotovoltaica.
- g. Revolución Educativa Humanista Regional, que comprende la “Revolución de la educación”, la “Revolución de la Salud Integral”, la “Revolución Arequipa Blindada Anticrimen”, la “Revolución del Transporte Ciudad y Región Futura” y otras que promuevan proyectos que propicien la generación de valor agregado a la producción regional.
- h. Desarrollo de la acuicultura en especial de la maricultura cultivo de algas, moluscos ostras entre otros. Protección de la crianza del camarón.
- i. Siembra y cosecha de agua, afianzamiento y mantenimiento de cuencas hídricas, favorecer la consolidación de estrategias contra la desertificación y el cambio climático, etc.

ANEXO A

PERÚ: POBLACIÓN POR SEGMENTOS DE EDAD SEGÚN DEPARTAMENTOS 2017 (En miles)

DEPARTAMENTO	Total	%	00 - 05	6-Dic	13- 17	18- 24	25- 39	40- 55	56 - +
			años	años	años	años	años	años	años
Lima	11,181.7 0	35. 1	1,057.6 0	1,229.5 0	929.5	1,441.2 0	2,705.7 0	2,139.5 0	1,678.7 0
La Libertad	1,905.30	6.1	203.4	244.8	175.1	250.8	449.2	328.1	253.9
Piura	1,873.00	5.9	218.1	260.3	180.6	237.3	422.4	319.8	234.5
Cajamarca	1,537.20	4.8	177.2	220.5	149.9	180.5	367	264.8	177.3
Puno	1,442.90	4.5	173.2	206.3	146.7	193	330.9	218.5	174.3
Junín	1,370.20	4.3	169.4	195.5	136	182.2	300	220.7	166.4
Cusco	1,331.80	4.2	145.9	178	123.1	156.5	318.1	233.5	176.7
Arequipa	1,315.50	4.1	124.5	147.1	111.5	162.8	313.7	255.1	200.8
Lambayeque	1,280.70	4	128.3	160.1	120	161.1	288.3	234.8	188.1
Áncash	1,160.50	3.6	129.3	156.1	107.4	138.9	265.8	204	159
Loreto	1,059.00	3.3	131.7	166.2	112.3	127.9	242.8	174.5	103.6
Huánuco	872.5	2.7	109.9	130.6	86	96.6	203	146.8	99.6
San Martín	862.8	2.7	96.8	119.9	81.4	99.8	206.6	166.8	91.5
Ica	802.6	2.5	80.1	98	71.7	102.5	184.8	149.2	116.3
Ayacucho	703.7	2.2	91.8	107.3	71.9	95.5	158.2	105.3	73.7
Ucayali	506.9	1.6	53.6	72.5	50.9	56.4	116	100.6	56.9
Huancavelica	502.1	1.6	78.1	87.1	54.6	68.3	104.1	64.6	45.3
Apurímac	462.8	1.5	58.9	70.9	44	47.3	112.9	74.4	54.4
Amazonas	425	1.3	51.4	62.7	39.6	41.6	104.5	77.5	47.7
Tacna	350.1	1.1	33.7	41.1	30	42.4	87.8	70.6	44.5
Pasco	308.5	1	37.1	44.3	30.8	41.8	71.9	51.6	31
Tumbes	243.3	0.8	24	28.9	20.5	28.1	66.3	48.5	27
Moquegua	184.2	0.6	16	19.4	13.9	20.2	45	41	28.7
Madre de Dios	143.7	0.5	15.5	18.8	13.2	16.9	37.8	28.9	12.6
TOTAL	31,826.0 0	100	3,405.5 0	4,065.9 0	2,900.6 0	3,989.6 0	7,502.8 0	5,719.1 0	4,242.5 0

FUENTE: I.N.E.I. - Estimaciones y proyecciones de población
ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA - C.P.I

AMF-2018

